

EVO MORALES Y EL PORVENIR DE LA PACHA MAMA

Hoy, nuestra Madre Tierra está enferma. Desde el principio del siglo XXI hemos vivido los años más calientes de los últimos mil años.

El calentamiento global está provocando cambios bruscos en el clima: el retroceso de los glaciares y la disminución de los casquetes polares; el aumento del nivel del mar y la inundación de territorios costeros en cuyas cercanías vive el 60% de la población mundial.

El incremento de los procesos de desertificación y la disminución de fuentes de agua dulce; una mayor frecuencia de desastres naturales que sufren las comunidades del planeta(1); la extinción de especies animales y vegetales; y la propagación de enfermedades en zonas que antes estaban libres de las mismas.

Una de las consecuencias más trágicas del cambio climático es que algunas naciones y territorios están condenadas a desaparecer por la elevación del nivel del mar.

Todo empezó con la revolución industrial de 1750 que dio inicio al sistema capitalista. En dos siglos y medio, los países llamados "desarrollados" han consumido gran parte de los combustibles fósiles creados en cinco millones de siglos.

La competencia y la sed de ganancia sin límites del sistema capitalista están destruyendo el planeta. Para el capitalismo no somos seres humanos sino consumidores. Para el capitalismo no existe la madre tierra sino las materias primas.

El capitalismo es la fuente de las asimetrías y desequilibrios en el mundo. Genera lujo, ostentación y derroche para unos pocos mientras millones mueren de hambre en el mundo.

En manos del capitalismo todo se convierte en mercancía: el agua, la tierra, el genoma humano, las culturas ancestrales, la justicia, la ética, la muerte... la vida misma. Todo, absolutamente todo, se vende y se compra en el capitalismo. Y hasta el propio "cambio climático" se ha convertido en un negocio.

El "cambio climático" ha colocado a toda la humanidad frente a una gran disyuntiva: continuar por el camino del capitalismo y la muerte, o emprender el camino de la armonía con la naturaleza y el respeto a la vida.

En el Protocolo de Kyoto de 1997, los países desarrollados y de economías en transición se comprometieron a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero por lo menos en un 5% por debajo de los niveles de 1990, con la implementación de diferentes instrumentos entre los cuales predominan los mecanismos de mercado.

Hasta el 2006 los gases de efecto invernadero, lejos de reducirse, se han incrementado en un 9.1% en relación a los niveles de 1990, evidenciándose también de esta manera el incumplimiento de los compromisos de los países desarrollados.

Los mecanismos de mercado aplicados en los países en desarrollo(2) no han logrado una disminución significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Así como el mercado es incapaz de regular el sistema financiero y productivo del mundo, el mercado tampoco es capaz de regular las emisiones de gases de efecto invernadero y sólo generará un gran negocio para los agentes financieros y las grandes corporaciones.

El planeta es mucho más importante que las bolsas de Wall Street y del mundo

Mientras Estados Unidos y la Unión Europea destinan 4.100 billones de dólares para salvar a los banqueros de una crisis financiera que ellos mismos provocaron, a los programas vinculados al cambio climático les destinan 313 veces menos, es decir, sólo 13 billones de dólares.

Los recursos para el cambio climático están mal distribuidos. Se destinan más recursos para reducir las emisiones (mitigación) y menos para contrarrestar los efectos del cambio climático que sufrimos todos los países (adaptación)(3).

La gran mayoría de los recursos fluyen a los países que más han contaminado y no a los países que más hemos preservado el medio ambiente. El 80% de los proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio se han concentrado en sólo cuatro países emergentes.

La lógica capitalista promueve la paradoja de que los sectores que más contribuyeron a deteriorar el medio ambiente son los que más se benefician de los programas vinculados al cambio climático.

Asimismo, la transferencia de tecnología y financiamiento para un desarrollo limpio y sostenible de los países del sur se ha quedado en los discursos.

La próxima cumbre sobre el Cambio Climático en Copenhague debe permitirnos dar un salto si queremos salvar a la madre tierra y a la humanidad. Para ello planteamos las siguientes propuestas para el proceso que va de Poznan a Copenhague:

Atacar las causas estructurales del cambio climático

- 1) Discutir sobre las causas estructurales del cambio climático. Mientras no cambiemos el sistema capitalista por un sistema basado en la complementariedad, la solidaridad y la armonía entre los pueblos y la naturaleza, las medidas que adoptemos serán paliativos que tendrán un carácter limitado y precario. Para nosotros, lo que ha fracasado es el modelo del "vivir mejor", del desarrollo ilimitado, de la industrialización sin fronteras, de la modernidad que desprecia la historia, de la acumulación creciente a costa del otro y de la naturaleza. Por eso propugnamos el Vivir Bien, en armonía con los otros seres humanos y con nuestra Madre Tierra.
- 2) Los países desarrollados necesitan controlar sus patrones consumistas -de lujo y derroche-, especialmente el consumo excesivo de combustibles fósiles. Los subsidios a los combustibles fósiles, que ascienden a 150-250 billones de dólares(4), deben ser progresivamente eliminados. Es fundamental desarrollar energías alternativas como la energía solar, la geotérmica, la energía eólica y la hidroeléctrica en pequeña y mediana escala.
- 3) Los agrocombustibles no son una alternativa porque anteponen la producción de alimentos para el transporte frente a la producción de alimentos para los seres humanos. Los agrocombustibles amplían la frontera agrícola destruyendo los bosques y la biodiversidad, generan monocultivos, promueven la concentración de la tierra, deterioran los suelos, agotan las fuentes de agua, contribuyen al alza del precio de los alimentos y, en muchos casos, consumen más energía de la que generan.

Compromisos sustanciales de reducción de emisiones que se cumplan

- 4) Cumplir estrictamente hasta el 2012 el compromiso (5) de los países desarrollados de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por lo menos en un 5% por debajo de los niveles de 1990. No es aceptable que los países que contaminaron históricamente el planeta hablen de reducciones mayores para el futuro incumpliendo sus compromisos presentes.
- 5) Establecer nuevos compromisos mínimos para los países desarrollados del 40% para el 2020 y del 90% para el 2050 de reducción de gases de efecto invernadero tomando como punto de partida las emisiones de 1990. Estos compromisos mínimos de reducción deben hacerse de manera interna en los países desarrollados y no a través de mecanismos flexibles de mercado que permiten la compra de Certificados de Reducción de Emisiones para seguir contaminando en su propio país. Asimismo, se deben establecer mecanismos de monitoreo, información y verificación transparentes, accesibles al público, para garantizar el cumplimiento de dichos compromisos.
- 6) Los países en desarrollo que no son responsables de la contaminación histórica deben preservar el espacio necesario para implementar un desarrollo alternativo y sostenible que no repita los errores del proceso de industrialización salvaje que nos ha llevado a la actual situación. Para asegurar este proceso, los países en desarrollo necesitan, como prerequisite, el financiamiento y transferencia de tecnología.

Un Mecanismo Financiero Integral para atender la deuda ecológica

- 7) En reconocimiento a la deuda ecológica histórica que tienen con el planeta, los países desarrollados deben crear un Mecanismo Financiero Integral para apoyar a los países en desarrollo en la implementación de sus planes y programas de adaptación y mitigación del cambio climático; en la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología; en la conservación y mejoramiento de sus sumideros y depósitos; en las acciones de respuesta a los graves desastres naturales provocados por el cambio climático; y en la ejecución de planes de desarrollo sostenibles y amigables con la naturaleza.
- 8) Este Mecanismo Financiero Integral, para ser efectivo, debe contar por lo menos con un aporte del 1% del PIB de los países desarrollados (6) y contar con otros ingresos provenientes de impuestos a los hidrocarburos, a las transacciones financieras, al transporte marítimo y aéreo, y a las utilidades de las empresas transnacionales.
- 9) El financiamiento que aporten los países desarrollados debe ser adicional a la Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA), a la ayuda bilateral y/o canalizada a través de organismos que no sean los de Naciones Unidas. Cualquier financiamiento fuera de la CMNUCC no podrá ser considerado como la aplicación de los compromisos de los países desarrollados bajo la Convención.
- 10) El financiamiento tiene que ir a los planes o programa nacionales de los Estados y no a proyectos que están bajo la lógica del mercado.
- 11) El financiamiento no debe concentrarse sólo en algunos países desarrollados sino que tiene que priorizar a los países que menos han contribuido a las emisiones de gases de efecto invernadero, aquellos que preservan la naturaleza y/o que más sufren los impactos del cambio climático.
- 12) El Mecanismo de Financiamiento Integral debe estar bajo la cobertura de las Naciones Unidas y no del Fondo Global del Medio Ambiente (GEF) y sus intermediarios como el Banco Mundial o los Bancos Regionales; su

administración debe ser colectiva, transparente y no burocrática. Sus decisiones deben ser tomadas por todos los países miembros, en especial los países en desarrollo, y no sólo por los donantes o las burocracias administradoras.

Transferencia de tecnología a los países en desarrollo

13) Las innovaciones y tecnologías relacionadas con el cambio climático deben ser de dominio público y no estar bajo un régimen privado de monopolio de patentes que obstaculiza y encarece su transferencia a los países en desarrollo.

14) Los productos que son fruto del financiamiento público para innovación y desarrollo de tecnologías deben ser colocados bajo el dominio público y no bajo un régimen privado de patentes (7) de forma tal que sean de libre acceso para los países en desarrollo.

15) Incentivar y mejorar el sistema de licencias voluntarias y obligatorias para que todos los países puedan acceder a los productos ya patentados en forma rápida y libres de costo. Los países desarrollados no pueden tratar las patentes o derechos de propiedad intelectual como si fueran algo "sagrado" que tiene que ser mantenido a cualquier costo. El régimen de flexibilidad que existe para los derechos de propiedad intelectual, cuando se trata de graves problemas a la salud pública, debe ser adaptado y ampliado sustancialmente para curar a la Madre Tierra.

16) Recoger y promover las prácticas de armonía con la naturaleza de los pueblos indígenas que a lo largo de los siglos se han demostrado sostenibles.

Adaptación y mitigación con la participación de todo el pueblo

17) Impulsar acciones, programas y planes de mitigación y adaptación con la participación de las comunidades locales y pueblos indígenas en el marco del pleno respeto e implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El mejor instrumento para enfrentar el reto del cambio climático no son los mecanismos de mercado, sino los seres humanos organizados, conscientes, movilizados y dotados de identidad.

18) La reducción de las emisiones de la deforestación y degradación de bosques REDD, debe estar basada en un mecanismo de compensación directa de países desarrollados a países en desarrollo, a través de una implementación soberana que asegure una participación amplia de comunidades locales y pueblos indígenas, y un mecanismo de monitoreo, reporte y verificación transparentes y públicos.

Una ONU del Medio Ambiente y el Cambio Climático

19) Necesitamos una Organización Mundial del Medio Ambiente y el Cambio Climático a la cuál se subordinen las organizaciones comerciales y financieras multilaterales para que promueva un modelo distinto de desarrollo amigable con la naturaleza y que resuelva los graves problemas de la pobreza. Esta organización tiene que contar con mecanismos efectivos de seguimiento, verificación y sanción para hacer cumplir los presentes y futuros acuerdos.

20) Es fundamental transformar estructuralmente la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el sistema económico internacional en su conjunto, a fin de garantizar un comercio justo y complementario, un financiamiento sin condicionamientos para un desarrollo sostenible que no derroche los recursos naturales y los combustibles fósiles en los procesos de producción, comercio y transporte de productos.

En este proceso de negociaciones hacia Copenhagen es fundamental garantizar instancias activas de participación a nivel nacional, regional y mundial de todos nuestros pueblos, en particular de los sectores más afectados como los pueblos indígenas que siempre impulsaron la defensa de la Madre Tierra.

La humanidad es capaz de salvar al planeta si recupera los principios de la solidaridad, la complementariedad y la armonía con la naturaleza, en contraposición al imperio de la competencia, la ganancia y el consumismo de los recursos naturales.

Evo Morales Ayma, Presidente de Bolivia

Notas:

(1) Debido al fenómeno de la "Niña", que se produce con mayor frecuencia por efecto del cambio climático, Bolivia ha perdido en el 2007, el 4 % de su PIB.

(2) Conocido como Mecanismo de Desarrollo Limpio.

(3) Actualmente sólo hay un Fondo de Adaptación de cerca a 500 millones de dólares para más de 150 países en vías de desarrollo. Según el Secretariado de la UNFCCC se requieren 171 billones de dólares para adaptación y 380 billones de dólares para mitigación.

(4) Informe de Stern